



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

2024 - 2027

"UNIDOS POR LA TRANSFORMACIÓN"

ACTA DE ASAMBLEA

CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA

SIENDO LAS 11:00 HRS DEL DÍA 28 DE FEBRERO DEL AÑO 2025, CONVOCADOS EN LA SALA DE CABILDO "CESÁREO ENCISO" UBICADA EN PALACIO MUNICIPAL, CON DOMICILIO EN PLAZA PRINCIPAL S/N CENTRO, ZEMPOALA, HIDALGO. CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 52 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL. LOS CC. FRANCISCO SINUHÉ RAMÍREZ OVIEDO, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, GUADALUPE KARLA MARIANA GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ, SÍNDICA HACENDARIA, ANA YESENIA HERNÁNDEZ CASTILLO, SÍNDICA JURÍDICA, DANIEL CAMPOS VELÁZQUEZ, EVELYN HERNÁNDEZ BRIONES, ESDRAS REYES REYES, BRISEIDA CANTERA SANTILLÁN, ÁLVARO DANIEL CUEVAS ESPEJEL, VIANEY HERNÁNDEZ ÁVILA, RUBÉN ESCOBEDO VALDEZ, ALEJANDRA GUTIÉRREZ RUÍZ, LAURA ANAHÍ SÁNCHEZ DELGADILLO, HORACIO RAMÍREZ MEDINA, JORGE RUÍZ BUSTILLOS, IRIS DAYANI TERÁN LAZCANO, EDWIN NAIM SUÁREZ GUTIÉRREZ, NADIA ISABEL MATEOS PALACIOS, JESÚS ORTIZ ORTIZ, REGIDORAS Y REGIDORES DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL, CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA, BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

1. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA.
2. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA.
3. LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
4. APROBACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE ZEMPOALA, ADMINISTRACIÓN 2024-2027.
5. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

ACUERDOS

PRIMERO.- CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 49 BIS Y 52 BIS DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, SE PASÓ LISTA DE ASISTENCIA, SE ENCUENTRAN PRESENTES TODOS LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL.





[Handwritten signature]

SEGUNDO.- CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS **ARTÍCULOS 47, 48, 51 Y 52** DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, SE DECLARA QUÓRUM LEGAL Y LA INSTALACIÓN FORMAL DE LA ASAMBLEA PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

TERCERO.- EL C. SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL, GABRIEL GILDARDO VARGAS GODÍNEZ, SOLICITA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL ES APROBADO POR UNANIMIDAD.

UNA VEZ APROBADA LA DISPENSA DEL ORDEN DEL DÍA, SE SOMETE AL PLENO LA APROBACIÓN DEL ORDEN DÍA Y AL NO HABER MÁS OBSERVACIONES, SE INFORMA, AL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, FRANCISCO SINUHÉ RAMÍREZ OVIEDO, EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN, 18 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, POR LO TANTO EL PUNTO ES APROBADO POR UNANIMIDAD.

CUARTO.- EL C. SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL GABRIEL GILDARDO VARGAS GODÍNEZ, EXPONE AL AYUNTAMIENTO LA APROBACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE ZEMPOALA, ADMINISTRACIÓN 2024-2027.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, FRANCISCO SINUHÉ RAMÍREZ OVIEDO, MENCIONA, EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO ES UNA HERRAMIENTA DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA QUE PERMITE AL GOBIERNO MUNICIPAL ESTABLECER LAS DIRECTRICES Y ACCIONES QUE GUIARÁN EL DESARROLLO Y EL BIENESTAR DE UNA COMUNIDAD A NIVEL LOCAL. SIRVE PARA ORDENAR, COORDINAR Y DEFINIR LAS PRIORIDADES DE LOS RECURSOS Y ESFUERZOS DEL MUNICIPIO.

ESTA ALINEADO A 3 EJES RECTORES: PLAN NACIONAL DE DESARROLLO, PLAN ESTATAL DE DESARROLLO Y A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA AGENDA 2030.

CONSTA DE CUATRO ACUERDOS, 20 ESTRATEGIAS, 110 OBJETIVOS, 354 LÍNEAS DE ACCIÓN Y 43 PROYECTOS.

ESTE PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SE CONSTRUYO CON EL APOYO COLECTIVO DE LOS MIEMBROS DE ESTA ADMINISTRACIÓN, QUIENES AYUDARON EXPRESANDO SUS OPINIONES, LEVANTANDO ENCUESTAS, PROPONRIENDO PROYECTOS, TODOS APOYARON EN BÚSQUEDA DE ASEGURAR QUE EL MUNICIPIO SE TRANSFORME, SE GENERE BIENESTAR, SE GESTIONEN ADECUADAMENTE LOS RECURSOS Y QUE SE LOGRE UNA MEJORA SOSTENIDA EN LA CALIDAD DE VIDA DE LOS ZEMPOALENCES, SE BASA EN LA PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA, LA VISIÓN A LARGO PLAZO Y EL TRABAJO EN CONJUNTO ENTRE LAS AUTORIDADES Y LA SOCIEDAD.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 7 DE LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO Y ARTÍCULO 48 DE LA LEY DE PLANEACIÓN Y PROSPERIDAD DEL ESTADO DE HIDALGO,



[Handwritten signature]

SE SOMETE A VOTACIÓN EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE ZEMPOALA, ADMINISTRACIÓN 2024-2027.

UNA VEZ EXPUESTO EL TEMA Y AL NO HABER MÁS OBSERVACIONES SE SOMETE AL PLENO LA APROBACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE ZEMPOALA, ADMINISTRACIÓN 2024-2027, EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN, 18 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, POR LO TANTO EL PUNTO ES APROBADO POR UNANIMIDAD.

CLAUSURA DE LA SESIÓN

QUINTO: DESAHOGADOS TODOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA Y NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR, EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL PROFESOR FRANCISCO SINUHÉ RAMÍREZ OVIEDO, PROCEDE A DECLARAR CONCLUIDOS LOS TRABAJOS DE ESTA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA SIENDO LAS 11:38 HORAS DEL DÍA VEINTIOCHO DE FEBRERO DEL AÑO 2024.

FIRMAN AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

FRANCISCO SINUHÉ RAMÍREZ
OVIEDO
PRESIDENTE MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL

GUADALUPE KARLA MARIANA
GUTIÉRREZ
SÍNDICA HACENDARIA

ANA YESENIA HERNÁNDEZ CASTILLO
SÍNDICA JURÍDICA

DANIEL CAMPOS VELÁZQUEZ
REGIDOR

EVELYN HERNÁNDEZ BRIONES
REGIDORA

ESDRAS REYES REYES
REGIDOR

BRISEIDA CANTERA SANTILLÁN
REGIDORA

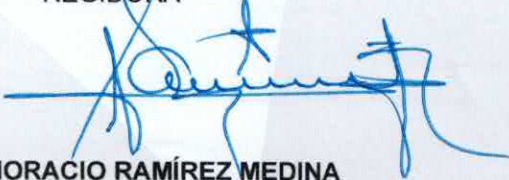
ÁLVARO DANIEL CUEVAS ESPEJEL
REGIDOR

VIANEY HERNÁNDEZ ÁVILA
REGIDORA

RUBÉN ESCOBEDO VALDEZ
REGIDOR


ALEJANDRA GUTIÉRREZ RUÍZ
REGIDORA


LAURA ANAHÍ SÁNCHEZ DELGADILLO
REGIDORA


HORACIO RAMÍREZ MEDINA
REGIDOR


JORGE RUÍZ BUSTILLOS
REGIDOR


IRIS DAYANI TERÁN LAZCANO
REGIDORA


EDWIN NAIM SUÁREZ GUTIÉRREZ
REGIDOR


NADIA ISABEL MATEOS PALACIOS
REGIDORA


JESÚS ORTIZ ORTIZ
REGIDOR


GABRIEL GILDARDO VARGAS GODÍNEZ
SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL

